



## H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

OFICIO CATASTRO  
009/2017

**LIC. JOSÉ GUADALUPE CORONADO PADILLA  
SUBADMINISTRADOR DESCONCENTRADO  
DE AUDITORIA FISCAL "5"**

Por este medio le saludo cordialmente, y me permito dar contestación al oficio **500-31-00-05-02-2017** de fecha cuatro de Abril del presente, en atención a mi persona, mediante el cual se solicita información que se encuentre en los archivos catastrales que tengo a mi cargo a nombre de **Víctor Javier Oropeza Santos**.

Para tal efecto, y dando cumplimiento a lo que se me solicitó le informo que en esta Dirección de Catastro no se encontró ninguna propiedad registrada a nombre de Víctor Javier Oropeza Santos, por lo que se me está en imposibilidad para dar la información requerida.

Sin más por el momento me despido quedando de ustedes como su atento y seguro servidor.

**A T E N T A M E N T E.**

**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"**



**ING. LUIS MIGUEL ASCENCIO ALVAREZ  
DIRECTOR DE CATASTRO**



**ATENGO**  
UN GOBIERNO PARA TODOS  
AYUNTAMIENTO 2015-2018

[www.atengo.gob.mx](http://www.atengo.gob.mx)

Tel: 01 (349) 77 102 14 Hidalgo No. 4, Atengo, Jal.

Email: [cruzgonzalezregalado@gmail.com](mailto:cruzgonzalezregalado@gmail.com)

**Administración General de Auditoría Fiscal Federal**  
**Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "2"**  
**Con sede en Jalisco**

**Oficio 500-31-00-05-02-2017-**

**15951**

Exp. 4S.23-2015-213  
R.F.C. OOSV7201269N7  
GPF6600002/15

**Asunto:** Se solicita la documentación e Información que se Indica **URGENTE**.

Guadalajara, Jalisco, a 04 de abril de 2017

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política  
de los Estados Unidos Mexicanos".*

**Ing. Luis Miguel Ascencio Álvarez**

Dirección de Catastro del Municipio de Atengo  
Hidalgo No. 4, Colonia Centro  
Atengo, Jalisco, C.P. 48190

Esta Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "2" con sede en Jalisco, de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7, primer párrafo, fracciones VI, VII, XII y XVIII y 8 primer párrafo, fracción III, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2003; 1, 2 párrafos primero, apartado C, y segundo, 5, párrafo tercero, 6, párrafo primero, apartado A, fracción XIII, inciso b), 15, fracción I, en relación con el artículo 11, fracción XV, 15, fracción III, 24, párrafo primero, fracción I, inciso a), en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción I, y último, numeral 8, inciso a) y artículo 24, último párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; 33 último párrafo y 42, primer párrafo, fracción VII del Código Fiscal de la Federación vigente; le solicita su valiosa colaboración a efecto de que gire sus apreciables instrucciones al personal a su digno cargo, solicitando a Usted, se informe a esta Autoridad Fiscal, si en su base de datos se encuentran registrados bienes, así como Historial Catastral correspondiente a dichos bienes, derechos, domicilios y teléfonos a nombre del Contribuyente **VICTOR JAVIER OROPEZA SANTOS**, con Registro Federal de Contribuyentes **OOSV7201269N7**, así como de cualquier otro dato que contribuya a su localización.

En caso de encontrar antecedentes y/o registros a nombre del contribuyente antes mencionado, se solicita sean proporcionados a la brevedad posible a esta Unidad Administrativa, copia certificada con los datos específicos y características de los mismos como son: